



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0050685/2012

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Directora del Área Enseñanza informa la necesidad de actualizar los gastos de colación de grado;

ATENTO:

A la necesidad derogar las Res. Dec. N° 526/05 y del H. Consejo Directivo 369/05 ;

A lo dispuesto por Res. Decanal 1563/2012;

Al proyecto de resolución elevado por la Directora del Área Enseñanza, fs. 14 y 15;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, fs. 16;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Fijar las siguientes tasas por compensación de gastos a los siguientes servicios efectuados en el Área Enseñanza:

Gastos de colación + certificado analítico original	\$ 100.-
Gastos de Colación fuera de fecha – Colación Privada	\$ 60.-
Certificado Analítico original duplicado	\$ 100.-
Certificado Analítico original triplicado	\$ 120.-
Certificado para alumnos vocacionales (por asignatura)	\$ 35.-

Artículo 2º: Derogar la Res. 369/05 del HCD.-

Artículo 3º: Tomar conocimiento, dar amplia difusión y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTITRES
DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCIÓN N°

989

Prof. Dr. ALEJANDRO MIGRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC